



# Convención sobre los Derechos del Niño

Distr. general  
20 de mayo de 2024  
Español  
Original: inglés

---

## Reunión de los Estados partes

### 20ª reunión

Nueva York, 23 de mayo de 2024

Tema 5 del programa provisional

**Elección de nueve miembros del Comité de los Derechos del Niño con arreglo al artículo 43 de la Convención sobre los Derechos del Niño en su versión modificada (véase la resolución 50/155 de la Asamblea General)**

## **Elección de nueve miembros del Comité para reemplazar a aquellos miembros cuyo mandato expira el 28 de febrero de 2025**

### Nota del Secretario General

#### Adición

1. De conformidad con el artículo 43 de la Convención sobre los Derechos del Niño, por invitación del Secretario General, la 20ª reunión de los Estados partes en la Convención se celebró en la Sede de las Naciones Unidas el 23 de mayo de 2024.
2. En el documento CRC/SP/56 figuran los currículos de 16 candidatos que se habían recibido a fecha de 3 de abril de 2024.
3. En anexo del presente documento figuran los currículos de otros candidatos recibidos después del 3 de abril de 2024.



## Anexo

### Currículos\*

[Original: francés]

#### **Sêmèdè Chrystelle Cédrine Adonon (Benin)**

**Fecha y lugar de nacimiento:** 15 de agosto de 1983, Cotonú (República de Benín)

**Nacionalidad:** Beninesa

**Idioma(s) de trabajo:** Francés (fluido) e inglés (lectura y comprensión)

#### **Cargo o función actual**

Soy magistrada desde 2009. En la actualidad presido la sala que se encarga de los delitos de índole sexual cometidos contra menores de 13 años en el Tribunal para la Represión de Delitos Económicos y del Terrorismo (CRIET).

#### **Principales actividades profesionales, en particular en el ámbito de los derechos del niño**

Comencé mi carrera como jueza de menores en el Tribunal de Primera Instancia de Abomey-Calavi (2010-2017). Desarrollé un programa holístico para acompañar, con una red de agentes sociales, a menores en conflicto con la ley y apoyarlos en su reinserción, y para apoyar a los niños víctimas de diversas formas de violencia en su recuperación. Esta experiencia me llevó a tratar de profundizar mis conocimientos sobre los derechos de los niños. Después, de 2020 a 2021, fui Presidenta del Tribunal de Primera Instancia (Allada), donde pude ocuparme de asuntos relacionados con niños en el contexto familiar. He seguido trabajando con los servicios sociales en este ámbito. Por último, desde 2020 estoy asignada al CRIET y desde agosto de 2022 presido una sala especial con competencia en cuestiones de: i) violencia contra menores de trece años; ii) matrimonio, ya sea forzado o precoz; y iii) acoso entre profesores y alumnos.

De 2014 a 2017, trabajé con un colega para UNICEF Benin en la creación de un entorno adaptado a las necesidades de los niños (Tribunales Amigos de los Niños) y formamos a otros magistrados para que se unieran a esa iniciativa.

Soy también miembro de la Asociación Beninesa de Jueces de Menores (ABJM), de la Asociación Internacional de Jueces y Magistrados de Menores y de la Familia (AIMJF) y de la Asociación Internacional de Mujeres Juezas (AIFJ).

#### **Títulos académicos**

2024: Máster de Estudios Avanzados en Derechos del Niño, Universidad de Ginebra (en curso)

2020: Diploma de Estudios Avanzados en Derecho privado, Universidad de Abomey Calavi

2015: Certificado de aprovechamiento, 46ª edición, "El niño y el derecho internacional de los derechos humanos", Instituto Internacional de Derechos Humanos

2009: Diploma de Magistratura, Escuela Nacional de Administración y Magistratura

2005: Máster en Derecho Mercantil, opción Carreras Judiciales, Universidad de Abomey Calavi

Diversos cursos de formación nacionales e internacionales en distintos ámbitos de especialización.

---

\* La versión original de los currículos no fue objeto de revisión editorial oficial.

**Experiencia pertinente en derechos del niño**

He desarrollado un buen dominio de todas las cuestiones relativas a la infancia con el ejercicio de la práctica judicial en Benin, mediante la aplicación de diversas disposiciones de la Convención, que está integrada en el derecho positivo del país, tanto en lo relativo a los niños en su entorno familiar o social, como a los niños víctimas de la violencia, o los niños en conflicto con la ley.

**Lista de las publicaciones más recientes de la candidata en relación con los derechos del niño**

2024: Tesina sobre la voz de los niños ante los tribunales en Benin (en curso);

2021: “Child Participation in Family and Child Protection Matters in Benin” (AIMJF);

2020: Tesina del Diploma de Estudios Avanzados sobre el valor jurídico del testimonio de los niños en los procedimientos civiles en la República de Benin;

2017: Folleto sobre el papel y la función de los actores que intervienen en la protección de la infancia en virtud del Código del Niño de la República de Benin, en el marco de un contrato con WBI, Wallonie Bruxelles International (<https://www.wbi.be/>);

2009: Tesina sobre la aplicación efectiva de medidas educativas por los tribunales de menores.

Por último, en mi calidad de jueza, escribo cientos de decisiones sustantivas cada año.

[Original: francés]

**Joseph Ndayisenga (Burundi)**

**Fecha y lugar de nacimiento:** 17 de noviembre de 1974, Guitenga (Burundi)

**Nacionalidad:** Burundesa

**Idioma(s) de trabajo:** Francés e inglés

**Cargo o función actual**

Soy Director General de Solidaridad Nacional en el Ministerio de Solidaridad Nacional, Asuntos Sociales, Derechos Humanos y Género desde la publicación del Decreto Presidencial de 22 de julio de 2006. Entre mis funciones está la coordinación de tres áreas (integración social, infancia y familia), además de la de acción humanitaria y asistencia a las víctimas de desastres.

**Principales actividades profesionales, en particular en el ámbito de los derechos del niño**

Coordinar la organización de jornadas nacionales de solidaridad, como el Día del Niño Africano, el 16 de junio; fomentar la emergencia de una cultura de ayuda mutua y solidaridad entre todos los sectores de la población y los socios del Gobierno; coordinar, supervisar y evaluar todas las acciones llevadas a cabo en los ámbitos de la integración social, la infancia y la familia, la acción humanitaria y la asistencia a las víctimas de desastres; contribuir al fomento de los sistemas de protección social; impulsar y coordinar la acción de los socios gubernamentales y comunitarios para ayudar a las personas necesitadas.

**Títulos académicos**

- Doctorado en Ciencias de la Educación con una tesis sobre la efectividad del derecho de los niños a participar en el sistema educativo burundés a través de los comités de alumnos.
- Máster complementario en Derechos Humanos y Resolución Pacífica de Conflictos.
- Licenciatura en Psicología y Ciencias de la Educación (BAC+4).

**Experiencia pertinente en derechos del niño**

Miembro del Comité Africano de Expertos sobre los Derechos y el Bienestar del Niño durante 10 años, elegido en la sesión ordinaria del Consejo Ejecutivo de la Unión Africana celebrada en mayo de 2013 en Addis Abeba (Etiopía) y posteriormente reelegido en 2018 para un segundo mandato hasta 2023;

Presidente del Comité Africano de Expertos sobre los Derechos y el Bienestar del Niño, elegido en 2019 para un mandato de dos años y reelegido en 2021 para otro mandato de dos años hasta 2023 (2019-2023);

**Lista de las publicaciones más recientes de la candidata en relación con los derechos del niño:**

“De l’effectivité du Droit à la Participation des enfants à travers le Forum National des Enfants au Burundi” (Universidad de Burundi, Cátedra UNESCO, septiembre de 2020);

“De la pédagogie de l’intégration de l’enfant au centre de l’éducation: La participation de l’enfant au programme scolaire” *Journal of Applied Mathematical Sciences*, 2023;

“De la mise en œuvre du droit à la participation de l’enfant dans le cadre du système éducatif centré sur l’élève en vue d’une pédagogie de l’intégration et de la prise de décisions”, *Open Journal of Social Sciences*, 2023.